

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Ordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 21 de noviembre de 2008, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes

Dr. Víctor González Álvarez
Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roof
Dra. María Graciela Espinoza Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

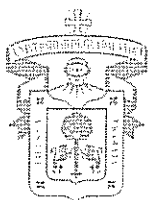
Asuntos

1. **Establecimiento del calendario de sesiones de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico de conformidad con su reglamento interno.**
 - 1.1 ACUERDO. Se establece que las sesiones de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, se llevarán a cabo los viernes a las 10:00 horas, cada dos semanas.
2. **Revisión del proyecto de dictamen del C. VALERIO DOS SANTOS, CRISANTO, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen del Programa para obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, adscrito al mismo centro, recibido el 18 de julio del año en curso, mismo que fue revisado por esta Comisión en sesión del 05 de Septiembre y acordó remitirlo a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.**
 - 2.1 ACUERDO. Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió revocar el dictamen de No Participante, a nombre del C. VALERIO DOS SANTOS, CRISTIANO, del Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, y otorgar la DEFINITIVIDAD en la plaza de Profesor Investigador Asociado "C", adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales del Centro referido, de conformidad a lo resuelto en los considerandos I y II del dictamen.
3. **Revisión del proyecto de dictamen de la C. CORTES LLAMAS, SARA ANGÉLICA, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen del Programa para obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, adscrita al mismo centro, recibido el 11 de julio del año en curso, mismo que fue revisado por esta Comisión en sesión del 05 de Septiembre y acordó remitirlo a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.**

Me Dices R.R.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3.1 ACUERDO. Se revisó el proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión, en el que se resolvió ratificar el dictamen de No Participante, a nombre de la C. CORTES LLAMAS, SARA ANGELICA, del Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo a lo resuelto en los considerandos I y II del dictamen.

4. Revisión del expediente de la C. MORÁN GUZMÁN, ANA GRICELDA, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen de Categoría Académica por Ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de la Administración General, adscrita al Centro Universitario de los Valles, recibido el 25 de Agosto del año en curso, mismo que en sesión del 05 de Septiembre fue turnado a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar la evaluación del expediente en los puntos de agravio.

Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de Instrucción correspondiente, en el sentido de revocar el dictamen de Técnico Académico Asociado "A" y dictaminar la categoría académica de Técnico Académico Asociado "B" y modificar la tabla de puntaje respectiva, en virtud de reunir los requisitos establecidos en el artículo 30, apartado A del Estatuto del Personal Académico, así como remitir el expediente a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

4.1 ACUERDO. Túrnese a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. Morán Guzmán, Ana Gricelda, académica del Centro Universitario de los Valles, a fin realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

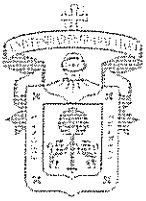
5. Con relación al escrito de fecha 13 de junio de 2008, firmado por el C. HURTADO LOPEZ, JORGE ARTURO, profesor adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual manifiesta que al solicitar su participación en el PROESDE 2008-2009, se le dictaminó como no participante al no cumplir la carga horaria mínima requerida, la cual argumenta si cumplirla y solicita sea reconsiderado su caso y aceptado como participante en el programa ya citado y evaluado su expediente, se da seguimiento al acuerdo emitido en sesión del día 20 de junio del presente año y se turnó el expediente a la Coordinación General Académica para que conforme lo dispone la fracción I, artículo 29 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, realizara las investigaciones correspondientes al caso e informara a esta Comisión de sus resultados.

Al respecto, la Dra. Silvia Valencia Abundiz, entonces Coordinadora General Académica de esta Casa de Estudios, mediante oficio CGA/DIR/1780/08, de fecha 25 de julio de 2008, informa a esta Comisión que, de conformidad al artículo 13, fracción I, del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, es atribución de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico de los Consejos Universitarios de la Red resolver el recurso de inconformidad respecto del programa de estímulos cuya resolución es inapelable.

Ma Gricelda E.R.

Abundiza

A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

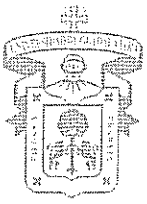
5.1 ACUERDO: Notifíquese al C. HURTADO LÓPEZ, JORGE ARTURO, Profesor Investigador Asociado "A" adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, que en atención al escrito que presentara el 13 de Junio de 2008, en que solicita reconsiderar su caso y sea aceptado como participante en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2008, esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico no esta facultada para resolverlo, acompañando al efecto el oficio CGA/DIR/1779/08, de fecha 25 de julio de 2008, signado por la Dra. Silvia Valencia Abundiz, Coordinadora General Académica de esta Casa de Estudios.

6. Asuntos varios.

a) Revisión del expediente del C. HERRERA OROZCO, CARLOS GERARDO, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen de Categoría Académica por Ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 16, recibido el 08 de julio del año en curso, mismo que fue revisado por esta Comisión en sesión del 11 de julio y acordaron remitirlo a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de ser evaluado; asimismo, acordó remitirlo a la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios Títulos y Grados, del H. Consejo General Universitario para realizar la convalidación del grado académico del recurrente.

Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción correspondiente, en el sentido de elaborar el proyecto de dictamen de acuerdo a la categoría que resulte, luego de elaborar la tabla de puntaje tomando en consideración la contestación de agravios que realizó la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior así como remitir a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

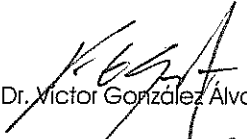
ACUERDO: Túrnese a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. HERRERA OROZCO, CARLOS GERARDO, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Siendo las 11:53 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dr. Víctor González Álvarez

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas


Dra. Patricia Lorelei Mendoza Rodríguez


Dra. María Graciela Espinosa Rivera


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario